Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

Cuenta Pública 2026

— Participativa —

INFORME FINAL CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2026

Seremi de Vivienda y Urbanismo / Serviu O'Higgins

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



Durante el periodo 2025-2026, la gestión regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en O'Higgins se orientó a enfrentar la presión habitacional acumulada, ampliar el acceso a soluciones habitacionales y sostener líneas críticas asociadas al déficit cuantitativo y cualitativo. El diagnóstico regional considera la existencia de 350.372 hogares en la región, con un déficit cuantitativo de 20.332 viviendas y un déficit cualitativo de 59.910 requerimientos. Esta realidad exige una respuesta territorial que combine vivienda nueva, arriendo, mejoramiento habitacional, regeneración urbana, planificación y gestión de suelo.

El trabajo institucional se concentró en responder a una demanda diversa, marcada por hogares con jefatura femenina, personas mayores, personas con discapacidad, familias de sectores medios, comités habitacionales y comunidades rurales. Para ello, se mantuvo una cartera activa de subsidios y proyectos en programas como el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, el subsidio de integración social y territorial, el apoyo a sectores medios, el Programa de Habitabilidad Rural, el subsidio de mejoramiento y el subsidio de arriendo, junto con intervenciones urbanas y barriales que buscan mejorar el entorno, la conectividad y la calidad de vida en distintas comunas de la región.

Uno de los ejes relevantes fue la gestión de suelo estratégico. Durante 2025 se identificaron seis terrenos de Bienes Nacionales, con una superficie total gestionada de 117.442 m². De ellos, cuatro corresponden a terrenos de interés habitacional y dos a terrenos vinculados a campamentos, distribuidos en comunas como San Fernando, Rengo, Chimbarongo y Peumo. Esta línea permite preparar nuevos proyectos, acelerar traspasos, abordar factibilidades y resguardar terrenos para futuras soluciones habitacionales y procesos de radicación o regeneración urbana.

Entre los hitos de esta gestión se encuentra el predio Las Golondrinas, en San Fernando, con 12.000 m² destinados al proyecto habitacional Los Trapiches, que considera 88 departamentos. En Rengo, se avanzó en el proceso de traspaso de terrenos para los comités Los Césares y Los Choapinos, con una proyección de 168 viviendas. En Peumo, se tramita el permiso de ocupación de un terreno ubicado en calle León XIII, con el objetivo de habilitar nuevas soluciones habitacionales urbanas.

La planificación territorial también fue un componente relevante. La región cuenta con 30 comunas con Instrumentos de Planificación Territorial vigentes, 14 comunas con Instrumentos de Planificación Territorial en desarrollo y cuatro Planes Reguladores Intercomunales: Lago Rapel, Rancagua, Río Claro y Borde Costero. Esta base permite orientar de mejor manera la inversión pública, ordenar el crecimiento urbano y apoyar la toma de decisiones en coordinación con municipios y otros servicios públicos.

Principales avances habitacionales 2025

Fondo Solidario de Elección de Vivienda: 521 subsidios otorgados durante 2025, con foco en familias vulnerables, integración social y proyectos colectivos. Entre las obras destacadas figuran Aires Nuevos en Rancagua, con 288 viviendas; Parque San Martín en Rengo, con 202 viviendas; Altos de Lircay en Rancagua, con 19 viviendas; y Villa Las Marías IV en Rengo, con 40 viviendas.

Integración social y territorial: 1.242 subsidios otorgados durante 2025. Destacaron entregas como Portal El Abra I en Requínoa, con 201 viviendas; Villa Renku en Rengo, con 167; Parque del Sol en Quinta de Tilcoco, con 75; Parque Poniente 5 en San Fernando, con 299; y Alto San Martín etapa 2 en Rengo, con 174 viviendas.

Sectores medios: 774 subsidios entregados, en un contexto de alta demanda regional. Entre 2020 y 2025 se registraron 52.902 postulaciones a esta línea, lo que refleja la presión sostenida de los sectores medios por acceder a vivienda nueva, usada o construcción en sitio propio.

Programa de Habitabilidad Rural: 32 subsidios otorgados durante 2025, a partir de 66 postulaciones. Además, se relevaron entregas como Padre Pío en San Vicente de Tagua Tagua, con 18 familias beneficiadas, y Valle Hermoso en Peralillo, con 35 viviendas rurales.

Subsidio de arriendo: 1.021 subsidios otorgados durante 2025, como una respuesta habitacional transitoria, flexible y de rápida aplicación para familias que requieren apoyo en arriendo, movilidad familiar, laboral o educacional.

Mejoramiento: Durante 2025 y 2026, el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios se mantuvo como una línea relevante para enfrentar el déficit cualitativo de viviendas en la Región de O'Higgins, asociado a hogares que requieren reparar, ampliar o mejorar sus condiciones de habitabilidad. De acuerdo con la información final, durante 2025 se registraron 2.260 unidades, con una inversión asociada de 393.437 UF. Para 2026, la programación considera 1 unidad, con recursos por 537 UF. Esta línea mantiene una proyección creciente, ya que para 2027 se solicitan 3.050 unidades y 618.162 UF, con foco en viviendas existentes, condominios, eficiencia energética y adecuaciones que permitan mejorar la seguridad, autonomía y calidad de vida de las familias.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO

En materia de inversión urbana, el cierre presupuestario 2025 registró una ejecución acumulada de

M$8.275.292, equivalente a un 87% de avance global, sobre un presupuesto asignado de M$9.555.042. La cartera permitió sostener intervenciones en vialidad estructurante, pavimentos participativos, parques urbanos, pequeñas obras barriales y otras líneas de inversión ciudad.

Durante 2025, las líneas de Vialidad Estructurante y Pavimentos Participativos concentraron la mayor parte de los recursos urbanos y alcanzaron un 89% de avance. Además, se logró un cumplimiento del 100% en Construcción de Parques Urbanos y en el Plan de Pequeñas Obras Barriales, iniciativas de alto impacto comunitario, especialmente por su contribución a la recuperación de espacios públicos, la conectividad local y el fortalecimiento de la vida barrial.

Para 2026, al primer cuatrimestre, la cartera registra un presupuesto identificado de M$14.196.176 y un avance financiero del 29%. Los recursos se concentran principalmente en Vialidad Estructurante, que representa el 36% del presupuesto, y Pavimentos Participativos, con el 29%. En conjunto, ambas líneas equivalen al 65% del presupuesto regional de inversiones urbanas, lo que refleja la relevancia de mejorar la conectividad, la seguridad vial y la calidad de los desplazamientos cotidianos.

La ejecución también enfrenta desafíos relevantes. La Ampliación de Avenida Baquedano, en Rancagua, presentó retrasos luego de declararse desierta una segunda licitación en 2026, debido a ofertas superiores al presupuesto oficial. En tanto, la Interconexión Vial Machalí, vinculada al eje Sanchina-República, se encuentra en proceso de liquidación de contrato tras el abandono de las obras por parte de la empresa contratista. Ambos casos muestran la necesidad de reforzar la gestión contractual, actualizar estrategias de licitación y mantener coordinación permanente con municipios, equipos técnicos y comunidades involucradas.

Pese a estos nudos, la cartera de inversión urbana mantiene un rol estratégico para la región. Las obras de pavimentación, espacios públicos, vialidades, parques y regeneración de conjuntos no solo mejoran la infraestructura disponible, sino que también generan empleo, dinamizan economías locales y permiten que la inversión pública tenga un impacto directo en la vida diaria de las familias.

MEDIDAS PARA EL BIENESTAR Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La gestión de la cartera se vincula directamente con el bienestar de las personas, porque aborda necesidades básicas como el acceso a vivienda, el apoyo al arriendo, el mejoramiento de viviendas existentes, la recuperación de barrios, la planificación urbana y la inversión en infraestructura pública. Estas acciones contribuyen a reducir el déficit habitacional, mejorar la seguridad, fortalecer la integración social y entregar mejores condiciones de vida en territorios urbanos y rurales.

En el ámbito habitacional, la planificación 2027 considera una solicitud de 8.446 unidades, con una inversión estimada de 4.376.682 UF. Esta proyección busca sostener líneas críticas como Fondo Solidario de Elección de Vivienda, subsidio de integración social y territorial, sectores medios, Programa de Habitabilidad Rural, subsidio de mejoramiento y subsidio de arriendo, permitiendo aumentar cobertura en vivienda nueva, arriendo y mejoramiento habitacional. Dentro de esta planificación, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda aparece como el principal foco de aumento, con 1.745 unidades solicitadas y 1.957.192 UF requeridas para fortalecer proyectos colectivos e individuales dirigidos a familias de mayor vulnerabilidad.

El subsidio de integración social y territorial mantiene su importancia para sostener oferta en sectores bien localizados, con 1.400 unidades solicitadas y 852.600 UF estimadas para 2027. El apoyo a sectores medios considera 772 subsidios requeridos y 347.245 UF, orientados a sectores medios. En Habitabilidad Rural, la solicitud Programa de Habitabilidad Rural contempla 193 soluciones de vivienda nueva y 312.000 UF, con el objetivo de reactivar una línea con espera histórica y superar barreras técnicas propias de territorios rurales.

El mejoramiento habitacional también es prioritario. La solicitud del subsidio de mejoramiento considera 3.050 unidades y 618.162 UF para abordar déficit cualitativo, condominios y eficiencia energética. Dentro de esta línea destaca el plan piloto de adecuación de baños para personas mayores, proyectado inicialmente con 100 soluciones, orientado a prevenir caídas, apoyar cuidados y promover autonomía en el hogar. Además, se consideran subsidios de acondicionamiento térmico, como los 34 asignados en el Barrio Nororiente de Machalí, con impacto en salud, ahorro energético y confort habitacional.

En barrios y pequeñas localidades, la inversión tiene un fuerte componente social y participativo. El Quiero mi Barrio mantiene 16 barrios en 11 comunas, con cobertura sobre 7.540 viviendas y 28.991 habitantes. El Programa para Pequeñas Localidades alcanza ocho localidades, con 8.649 viviendas y 24.618 habitantes. Ambas líneas trabajan con organizaciones sociales, dirigentes, comunidades y municipios, fortaleciendo la participación ciudadana y la construcción conjunta de soluciones para el espacio público, la convivencia y el desarrollo local.

La seguridad territorial también se expresa en la recuperación y resguardo de espacios, la gestión de riesgo de desastres, el tratamiento de campamentos en zonas de riesgo y la prevención del repoblamiento de terrenos intervenidos. Estas acciones permiten avanzar en limpieza, cierres provisorios, resguardo sanitario, radicación o relocalización cuando corresponde, y protección de suelo estratégico para futuros proyectos habitacionales.

En términos de crecimiento económico, la inversión sectorial aporta a la generación de empleo, la activación de servicios locales y la mejora de condiciones para la vida comunitaria. Obras como pavimentaciones, sedes comunitarias, espacios públicos, vialidades urbanas y proyectos detonantes en pequeñas localidades favorecen la movilidad, el comercio de barrio, la plusvalía del entorno y el uso seguro de los espacios públicos.

FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA: FOCO PRINCIPAL DE AUMENTO 2027

El Fondo Solidario de Elección de Vivienda constituye una de las líneas más relevantes de la gestión habitacional regional, por su impacto directo en familias vulnerables, comités habitacionales y proyectos colectivos. Durante 2025 se otorgaron 521 subsidios y se concretaron entregas de alto impacto, incluyendo proyectos en Rancagua y Rengo que permitieron avanzar en el cumplimiento de metas regionales y en la consolidación de soluciones definitivas para familias que esperaron por años su vivienda.

La proyección 2027 refuerza esta prioridad. La solicitud regional considera 1.745 unidades del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y 1.957.192 UF, lo que posiciona a este programa como el principal foco de aumento dentro de la planificación habitacional. Su fortalecimiento permitirá sostener proyectos en evaluación y ejecución, avanzar en iniciativas colectivas, responder a campamentos y mejorar la capacidad de atención a familias de mayor vulnerabilidad.

Este aumento requiere mantener una gestión activa de suelo, factibilidades, diseño, evaluación técnica, coordinación municipal y seguimiento de proyectos. La experiencia regional muestra que el acceso a suelo bien ubicado, la disponibilidad de servicios, los costos de construcción, los Instrumentos de Mitigación de Impacto Vial y los procesos administrativos son factores decisivos para transformar subsidios en viviendas terminadas. Por eso, el desafío no solo es aumentar la cobertura, sino también asegurar que los proyectos avancen con calidad, pertinencia territorial y participación de las comunidades.

NUDOS CRÍTICOS Y DESAFÍOS DE CONTINUIDAD

El principal desafío sigue siendo la distancia entre la demanda habitacional y la capacidad anual de selección. Entre 2020 y 2025 se registraron 115.982 postulaciones cuantitativas y 9.324 cualitativas, cifras que superan ampliamente la capacidad anual de asignación. A esto se suman las brechas de suelo, factibilidades, planificación, costos de construcción, conectividad rural, campamentos y gestión de proyectos urbanos complejos.

Para el periodo 2026-2030, la prioridad será sostener y ampliar la cobertura habitacional, fortalecer la gestión de suelo, mejorar la ejecución de inversiones urbanas, dar continuidad a barrios y pequeñas localidades, y mantener una coordinación estrecha con municipios, servicios públicos, comunidades y organizaciones sociales.

FORO PANEL: CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2025–2026

Tras la proyección del video de la Cuenta Pública 2026, donde se expusieron los principales logros, avances y desafíos de la gestión del Minvu en la Región de O'Higgins, se dio inicio al Foro Panel. Este espacio de diálogo se diseñó para profundizar en las materias que generaron mayor interés entre los asistentes presenciales y las organizaciones sociales.

Previo al debate, se solicitó a la audiencia revisar un conjunto de seis preguntas que sintetizaban los ejes centrales de la cuenta pública, con el fin de votar por aquellas que consideraran prioritarias para la gestión regional. Las opciones presentadas fueron las siguientes:

Programas habitacionales: ¿Qué medidas concretas está adoptando el Minvu para reducir el déficit regional de 20.332 viviendas, considerando que la demanda supera ampliamente la cantidad anual de subsidios disponibles?

Urbanismo, vialidad y conectividad: ¿Qué soluciones se están implementando para reactivar las obras de la avenida Sanchina y concretar la ampliación de la avenida Baquedano, tras los problemas contractuales y las licitaciones fallidas?

Gestión de suelo y planificación territorial: ¿Cómo está trabajando el Minvu la gestión de suelo y la planificación territorial para que los futuros proyectos habitacionales se construyan en terrenos seguros, bien conectados y cercanos a servicios?



Fiscalización: ¿Cómo fiscaliza el Minvu la calidad y el avance de las obras, el cumplimiento de las empresas constructoras, la correcta ocupación de las viviendas sociales y el uso transparente de los recursos públicos?, y ¿qué medidas adopta cuando detecta incumplimientos?

Descentralización: ¿Cómo se garantizará que la inversión habitacional, urbana y barrial llegue de manera equilibrada a las comunas rurales, pequeñas localidades y sectores con campamentos, evitando que se concentre únicamente en las principales ciudades?

Mejoramiento de viviendas: ¿Qué acciones desarrollará el Minvu para atender el déficit cualitativo de 59.910 viviendas que necesitan reparaciones, ampliaciones, acondicionamiento térmico o mejoras de accesibilidad?

Como resultado de la votación, las tres temáticas priorizadas por el público fueron: Programas habitacionales, Descentralización y Fiscalización. Las consultas respectivas fueron respondidas por la directora (S) de SERVIU O´Higgins Sra. Daniela Soto, y el SEREMI de Vivienda, Sr. Christian Villegas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROGRAMAS HABITACIONALES

¿Qué medidas concretas está adoptando el Minvu para reducir el déficit regional de 20.332 viviendas, considerando que la demanda supera ampliamente la cantidad anual de subsidios disponibles?

Para reducir el déficit habitacional, estamos combinando distintos programas gubernamentales adaptados a las necesidades de cada familia: DS49 (vulnerabilidad), DS19 (integración social), DS1 (sectores medios), DS10 (Habitabilidad Rural), DS52 (subsidio de arriendo) y DS27 (mejoramiento de vivienda).

Debido al aumento del déficit en los sectores medios, el Ministro de Vivienda, Iván Poduje, anunció un nuevo tramo para el Subsidio DS1. Este beneficio disponible desde el segundo semestre de este año con 2.500 cupos permitirá adquirir viviendas nuevas de hasta 4.000 UF con una ayuda estatal de 400 UF. La iniciativa busca apoyar a la clase media y a los jóvenes que hoy enfrentan la paradoja de ser "muy ricos para el Estado, pero muy pobres para la banca", facilitando el acceso a inmuebles con mejor conectividad, ubicación y servicios. Actualmente, este subsidio cubre propiedades de hasta 2.200 UF en zonas regulares y 2.600 UF en regiones extremas.

En paralelo, el Minvu impulsa el llamado de Ecobarrios, enfocado en desarrollar conjuntos habitacionales rurales y colectivos con sistemas autónomos de agua potable, saneamiento y áreas verdes. A esto se suman las postulaciones para ampliaciones y mejoras en hogares vulnerables. Finalmente, para enfrentar el considerable rezago regional de subsidios asignados, pero no aplicados, se solicitó la colaboración de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) para catastrar y regularizar estos casos pendientes.

Junto con aumentar y diversificar la oferta habitacional, estamos incorporando nuevas tecnologías. Las viviendas industrializadas permiten fabricar sus componentes en ambientes controlados, reducir los tiempos de construcción, disminuir residuos y mantener mejores controles durante el proceso productivo. Además, deben cumplir los estándares técnicos, térmicos y de eficiencia energética establecidos por el Minvu.

O’Higgins se ha transformado en una región referente en esta materia. Entre los principales ejemplos se encuentran Altos de Lircay, primer conjunto completamente industrializado de la región; Condominio El Sol, con 296 departamentos distribuidos en cinco etapas; Altos del Sol, con 28 viviendas destinadas principalmente a personas mayores; Vicuña Mackenna, con 290 departamentos, y Villa Parque de Rengo, que contempla 259 viviendas industrializadas.

La industrialización no reemplaza la fiscalización ni la planificación territorial. Es una herramienta que nos permite ampliar nuestra capacidad de respuesta, disminuir los plazos y avanzar hacia soluciones habitacionales de calidad para las familias.

FISCALIZACIÓN

¿Cómo fiscaliza el Minvu la calidad y el avance de las obras, el cumplimiento de las empresas constructoras, la correcta ocupación de las viviendas sociales y el uso transparente de los recursos públicos, y qué medidas adopta cuando detecta incumplimientos?

La fiscalización comprende todo el proceso: el avance y la calidad de las obras, el cumplimiento de los contratos, la respuesta de las constructoras después de la entrega, el uso de las viviendas sociales y el resguardo de los recursos públicos.

Durante la construcción, Serviu cuenta con inspecciones técnicas que revisan los materiales, las partidas ejecutadas, los estados de pago, los avances físicos y el cumplimiento de los plazos. Frente a incumplimientos pueden solicitarse correcciones, aplicarse multas, ejecutarse garantías o iniciarse la liquidación anticipada del contrato.

Después de la entrega también realizamos seguimiento. Ante filtraciones o fallas constructivas, nuestros equipos inspeccionan las viviendas, elaboran informes técnicos y exigen respuestas mediante las garantías y los sistemas de postventa. Este trabajo se ha desarrollado, por ejemplo, en conjuntos habitacionales de San Fernando, Requínoa y Rancagua.

En el marco de la fiscalización del uso correcto de viviendas sociales, se han inspeccionado 111 inmuebles en menos de dos meses, priorizando proyectos entregados en Rancagua, Rengo y San Fernando. Los casos bajo investigación incluyen viviendas deshabitadas, arriendos no autorizados u ocupación por terceras personas ajenas a los beneficiarios. Tras recopilar los antecedentes, se procede con la inspección, notificación a las partes e inicio del proceso administrativo, garantizando un análisis individualizado y el respeto al debido proceso.

Nuestro propósito es proteger a las familias, asegurar que las empresas y beneficiarios cumplan sus obligaciones y garantizar que los recursos públicos se utilicen correctamente.

DESCENTRALIZACIÓN

¿Cómo se garantizará que la inversión habitacional, urbana y barrial llegue de manera equilibrada a las comunas rurales, pequeñas localidades y sectores con campamentos, y no se concentre únicamente en las principales ciudades?

La descentralización exige que la inversión llegue a territorios con necesidades urbanas y sociales, incluyendo zonas rurales y alejadas. Para ello, contamos con programas que aplican criterios territoriales y no solo el número de habitantes. En comunas pequeñas como Peumo, Placilla y Palmilla, donde la construcción es más compleja, detectamos un vacío de información sobre la realidad de los comités de vivienda. En respuesta, creamos el Equipo de Gestión Territorial para catastrar y centralizar estos datos en un registro regional. Esto nos permite acompañar a las familias desde el inicio en su camino hacia la casa propia. Dado que muchas personas no pueden acercarse a nuestras oficinas, trasladamos el servicio a sus comunas mediante capacitaciones y el despliegue de un equipo multidisciplinario de arquitectos y asistentes sociales. A través de mesas técnicas, destrabamos y aceleramos los proyectos. Este enfoque estratégico ya da frutos: pasamos de tener cierres de llamados con apenas un proyecto o ninguno a contar hoy con una cartera de más de 3.500 viviendas en evaluación avanzada. Así, no solo optimizamos la gestión, sino que identificamos con precisión dónde se concentra el mayor déficit habitacional."

El programa Quiero Mi Barrio interviene sectores que presentan deterioro urbano y vulnerabilidad social. Entre los criterios se consideran la falta o mala calidad de espacios públicos, áreas verdes, iluminación, equipamiento, pavimentación y conectividad, además de los antecedentes sociales de las familias.

Los municipios son los encargados de postular los barrios. Una vez seleccionados, se desarrolla un diagnóstico participativo y la comunidad interviene en la elaboración del Plan Maestro, definiendo y priorizando las obras y acciones sociales.

El Programa para Pequeñas Localidades está dirigido a territorios de menos de 20 mil habitantes que presentan rezagos en infraestructura, vivienda y acceso a servicios. Para su selección se analiza el déficit urbano y habitacional, la función que cumple la localidad como centro de servicios, la propuesta municipal y la disposición de la comunidad para participar en un plan de desarrollo local.

Actualmente, Quiero Mi Barrio mantiene presencia en 16 barrios de 11 comunas, beneficiando a 7.540 viviendas y cerca de 29 mil habitantes. El Programa para Pequeñas Localidades alcanza ocho localidades, con 8.649 viviendas y más de 24 mil habitantes.

Estos criterios permiten orientar recursos hacia territorios que históricamente han tenido una menor presencia del Estado. No se trata de distribuir la inversión en partes iguales, sino de priorizar según las necesidades y brechas de cada territorio.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

La participación ciudadana constituye un pilar fundamental para fortalecer la gestión pública y construir políticas capaces de responder de manera pertinente a las necesidades de las personas y los territorios.

En este contexto, reconocemos el compromiso, la disposición y la valiosa contribución de quienes finalizan su periodo como integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Sector Vivienda y Urbanismo de la Región de O'Higgins. A través de su trabajo, experiencia y vocación de servicio, aportaron al diálogo, la institucionalidad y la comunidad, permitiendo consolidar una gestión más cercana, participativa y conectada con la realidad regional.

Por este motivo, se otorga un especial reconocimiento a la directiva saliente, que nos acompañó desde el año 2023 en el desafío de acercar las políticas públicas a la ciudadanía:

Danilo Sánchez Flores – presidente
Mauricio Rojas Díaz – Primer director
Julia Sandoval Vargas – secretaria
María Angélica Sandoval Barea Tesorera

La Cuenta Pública 2026 marca el cierre de este ciclo de trabajo conjunto. Agradecemos profundamente la participación de cada uno de los representantes. Asimismo, proyectando el periodo 2026-2030, asumimos el desafío institucional de iniciar el proceso de renovación de este importante Consejo.


Cuenta
Pública 20
Participativa 26




DIPLOMA
DIPLOMA
DIPLOMA
DIPLOMA

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

Cuenta Pública 2026

— Participativa —

INFORME FINAL CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2026

Seremi de Vivienda y Urbanismo / Serviu O'Higgins

Julio - 2026